

Fitch Afirma en 'AAA(mex)vra' las Calificaciones de cinco Emisiones de Ciudad de México

Fitch Ratings afirmó en 'AAA(mex)vra' las calificaciones específicas de cinco emisiones de certificados bursátiles fiduciarios (CBFs), colocadas por el Gobierno de Ciudad de México (CDMX) entre el público inversionista. Las calificaciones se enlistan al final de este comunicado. Las calificaciones de las emisiones colocadas por CDMX se sustentan en la calidad crediticia del Gobierno Federal [AAA(mex)], puesto que este último actúa como acreditado del Contrato de Apertura de Crédito Simple, Derivación de Fondos y Constitución de Garantía respectivos, cuyos derechos son cedidos a un Fideicomiso Emisor.

Las emisiones están denominadas en pesos mexicanos y la amortización de capital se realizará en un solo pago hasta su fecha de vencimiento. Esto último será mediante un mecanismo de aprovisionamiento de capital que iniciará con 12 meses de antelación a la fecha de vencimiento.

Las calificaciones de las emisiones cuentan con factores clave de calificación, con base en la combinación de los atributos asignados por Fitch a dichos factores, de acuerdo con la Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes.

FACTORES CLAVE DE LA CALIFICACIÓN

Desempeño del Activo – Fuerte:

La certidumbre y el comportamiento positivo y consistente del activo utilizado como fuente de pago del crédito, el Fondo General de Participaciones (FGP) son característicos de un atributo fuerte. Este recurso presentó, en el período 2014–2018, una tasa media anual de crecimiento (tmac) nominal de 5.4% y real de 1.05%, inferior al crecimiento promedio del producto interno bruto (PIB) nacional (2.29%). Además, FGP tuvo un crecimiento anual nominal de 5.4% de 2017 a 2018, al alcanzar MXN64,090.7 millones en 2018. A junio de 2019, el activo registró un crecimiento de 6.9% nominal respecto a junio de 2018.

Estructura Vehículo de Uso Especial – Fuerte:

La estructura del vehículo de uso especial que se utilizó en los financiamientos es adecuada para satisfacer el servicio de la deuda y es considerada un factor fuerte. El Fideicomiso Emisor de cada emisión, como vehículo de pago y liquidación de los derechos de crédito que formarán parte del patrimonio del Fideicomiso, recibe los pagos conforme al contrato de apertura de crédito a través del Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (FAP) No. F/838, modificado y re expresado mediante convenio modificatorio en julio de 2011, constituido por el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), en Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, y al cual CDMX afectó inicialmente el 65% de su FGP y en la medida en que la participaciones que se encuentren afectadas a otros fideicomisos sean liberadas, serán de forma automática cedidas al Fideicomiso Maestro hasta llegar al 100%. En la fecha de haberse colocado la emisión, el 80% del FGP estaba afectado al Fideicomiso Maestro. El Fideicomiso Maestro respaldará diversos financiamientos que tienen la misma prelación que los créditos que respaldan cada una de las emisiones.

Cobertura de Riesgo de Tasa de Interés – Fuerte:

GDFECB 07, GDFECB 12, GDFECB 13 y GDFECB 14:

La vigencia de la emisión cuenta con una tasa de interés fija, lo que disminuye sustancialmente la exposición a riesgos de mercado.

Cobertura de Riesgo de Tasa de Interés –Medio:

GCDMXCB 16V:

La vigencia de la emisión cuenta con una tasa de interés variable, por lo que existe exposición a riesgos de mercado y volatilidad de las tasas de interés.

Coberturas del Servicio de la Deuda – Fuerte:

Las coberturas financieras del servicio de la deuda obtenidas bajo el escenario de calificación son superiores a 2.0 veces (x), característica de un factor fuerte. Durante 2018 y 2019 se registraron coberturas mensuales promedio sobre el servicio de deuda de 5.1x y 4.6x, respectivamente. Los financiamientos inscritos al FAP F/838 tienen

condiciones pari-passu, por lo que el cálculo de las coberturas considera el servicio de todas las emisiones y créditos bancarios.

Fundamentos Legales – Fuerte:

Los documentos de cada operación (fideicomiso emisor, FAP, contrato de crédito, contrato de cesión de derechos, así como otros relacionados) presentan una estructura jurídico-financiera sólida. Para el análisis legal, Fitch se apoyó en los servicios de un despacho externo de abogados de prestigio, el cual emitió una opinión favorable en su dictamen.

Fondo de Reserva – Débil:

En los documentos relacionados con las emisiones no se establece la constitución de un fondo de reserva, por lo que este factor es considerado débil por Fitch. Aunque cabe mencionar que hay un fondo de pago donde se depositan los recursos necesarios para que se cubran por lo menos los pagos de intereses del siguiente periodo de intereses de los adeudos derivados de los Créditos.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

El acreditado principal del financiamiento es el Gobierno Federal, mientras que el destinatario final de los recursos de los financiamientos es CDMX, ambos con la más alta calidad crediticia de 'AAA(mex)'. Dado lo anterior, Fitch no anticipa factores que pudieran derivar en un cambio en la calificación de las emisiones en el corto y mediano plazo.

Fitch afirmó en 'AAA(mex)vra' las calificaciones específicas de cinco emisiones de certificados bursátiles fiduciarios (CBFs), colocadas por el Gobierno de Ciudad de México (CDMX) entre el público inversionista.; más detalles a continuación (saldos al 31 de diciembre de 2019):

- Emisión GDFCB 07, saldo de MXN575 millones, en 'AAA(mex)vra';
- Emisión GDFECB 12, saldo de MXN2,500 millones, en 'AAA(mex)vra';
- Emisión GDFECB 13, saldo de MXN2,126.9 millones, en 'AAA(mex)vra';
- Emisión GDFECB 14, saldo de MXN2,500 millones, en 'AAA(mex)vra';
- Emisión GCDMXCB 16V, saldo de MXN1,000 millones, en 'AAA(mex)vra'.

Contactos Fitch Ratings:

Alejandro Guerrero (Analista Líder)

Director Asociado

+52 55 5955 1600 ext. 2107

Fitch México S.A. de C.V.

Bld. Manuel Ávila Camacho No. 88,

Edificio Picasso, Ciudad de México

Fabiola Mendoza (Analista Secundario)

Analista

+52 (55) 5955 1600 ext. 2119

Gerardo Carrillo (Presidente del Comité de Calificación)

Director Sénior

+52 (55) 5955 1600 ext. 2110

Relación con medios:

Liliana García, Monterrey, N.L. Tel: +52 (81) 8399 9166. E-mail: liliana.garcia@fitchratings.com.

La calificación mencionada fue requerida y se asignó o se le dio seguimiento por solicitud de la entidad calificada o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/mexico.

La información financiera considerada para la calificación corresponde al fideicomiso de administración hasta el mes de diciembre de 2019.

La última revisión de la calificación de las emisiones fue en octubre 12, 2018.

La principal fuente de información para la calificación es la proporcionada por la Ciudad de México, en particular los documentos relacionados con los créditos calificados, entre los que se encuentran el contrato de crédito, fideicomiso, afectación de ingresos, entre otros. El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes de información externas, tales como las estadísticas comparativas y los datos socioeconómicos municipales, estatales y nacionales. Para mayor información sobre la Ciudad de México y sus emisiones de certificados bursátiles, así como para conocer el significado de la calificación asignada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones, y los criterios para el retiro de la calificación, puede visitar nuestras páginas www.fitchratings.mx y www.fitchratings.com.

La estructura y proceso de votación de los comités y de calificación de encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación", el cual puede ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.mx en el apartado "Regulación".

En caso de que el valor o la solvencia de CDMX se modifiquen en el transcurso del tiempo, la calificación puede modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

La calificación mencionada constituye una opinión relativa sobre la calidad crediticia de las emisiones de CDMX, con base en el análisis de su desempeño financiero y de su estructura económica, jurídica y financiera sin que esta opinión sea una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores.

La información y las cifras utilizadas, para determinar esta calificación, de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor y/o de la fuente que las emite.

Metodologías aplicadas en escala nacional:

- Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (Septiembre 27, 2019);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Agosto 2, 2018);
- Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes (Diciembre 7, 2017).

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/MEXICO. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Rating Action: Moody's afirma las calificaciones de emisor y deuda de los gobiernos estatales y municipales de México y de los emisores relacionados con el gobierno

07 Jun 2019

Mexico, June 07, 2019 -- Moody's de México (Moody's) afirmó las calificaciones de emisor y deuda de los estados y municipios mexicanos y de los emisores relacionados con el gobierno. Al mismo tiempo, se afirmaron las evaluaciones de crédito base (BCA) para los 55 estados y municipios mexicanos y una universidad. Como resultado de su revisión, Moody's afirmó las calificaciones de deuda de la Ciudad de México A3/Aaa.mx (Escala Global, moneda local/Escala Nacional de México), de Dexia Crédito Local México y cambió sus perspectivas a negativa de estable:

Emisión de bonos por MXN 2,521 millones (valor nominal original) bajo el programa GDFCB10-2.

Emisión de bonos por MXN 2,500 millones (valor nominal original) bajo el programa GDFECB12.

Emisión de bonos por MXN 2,126 millones (valor nominal original) bajo el programa GDFECB13.

Emisión de bonos por MXN 2,500 millones (valor nominal original) bajo el programa GDFECB 14.

Emisión de bonos por MXN 1,382 millones (valor nominal original) bajo el programa GDFECB 15.

Emisión de bonos por MXN 2,500 millones (valor nominal original) bajo el programa GDFECB 15-2.

Emisión de bonos por MXN 1,000 millones (valor nominal original) bajo el programa GCDMXCB 16V.

Emisión de bonos por MXN 1,500 millones (valor nominal original) bajo el programa GCDMXCB 18V.

Bursatilización de un crédito por MXN 7,000 millones (valor nominal original) otorgado por Dexia Crédito Local México, S.A. de C.V. a la Ciudad de México, México CBPF48.

Adicionalmente, Moody's afirmó las calificaciones en Escala Global (moneda local) y Escala Nacional de México y mantuvo las perspectivas de 55 estados y municipios mexicanos, una universidad y 5 compañías de agua.

Favor de hacer clic en esta liga http://www.moody.com/viewresearchdoc.aspx?docid=PBC_203447 para consultar la Lista de Calificaciones Afectadas. Esta lista forma parte integral de este Comunicado de Prensa e identifica a cada uno de los emisores afectados.

Finalmente, Moody's afirmó las calificaciones de deuda de 86 créditos respaldados. Favor de hacer clic en esta liga http://www.moody.com/viewresearchdoc.aspx?docid=PBC_203446

para consultar la Lista de Calificaciones Afectadas. Esta lista forma parte integral de este Comunicado de Prensa e identifica a cada uno de los emisores afectados.

Las acciones del día de hoy siguen la acción de calificación de Moody's del 5 de junio de 2019, en la que la agencia afirmó la calificación de los bonos del Gobierno de México en A3, y cambió la perspectiva a negativa de estable. (Para mayor información consulte el comunicado de prensa titulado "Moody's cambia la perspectiva de México a negativa de estable; afirma las calificaciones de A3").

FUNDAMENTO DE LAS CALIFICACIONES

Favor de hacer clic en esta liga http://www.moody.com/viewresearchdoc.aspx?docid=PBC_203447 y http://www.moody.com/viewresearchdoc.aspx?docid=PBC_203446 para consultar la Lista de Calificaciones Afectadas. Esta lista forma parte integral de este Comunicado de Prensa e incluye las siguientes divulgaciones de Moody's para cada una de las calificaciones cubiertas:

- Metodologías

FUNDAMENTO PARA LAS CALIFICACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Bajo el marco legal que rige a la Ciudad de México, el Gobierno de México es el deudor directo de toda la deuda contratada por la Ciudad de México. De acuerdo con esto, la calificación refleja íntegramente la calidad crediticia del Gobierno Federal.

FUNDAMENTO PARA LAS CALIFICACIONES AFIRMADAS Y PERSPECTIVAS MANTENIDAS DE 55 ESTADOS Y MUNICIPIOS

La afirmación de las calificaciones y la decisión de mantener las perspectivas refleja las expectativas de Moody's de que las transferencias federales a los sub-soberanos mexicanos continuarán creciendo en 2019-20, aunque a un ritmo más lento, lo que refleja la desaceleración económica de México. Las transferencias federales no etiquetadas o participaciones están vinculadas al crecimiento económico y son una proporción del conjunto de ingresos tributarios y petroleros. En nuestro escenario base para 2019-20, las participaciones se mantendrán en línea con los montos presupuestados y cualquier disminución potencial sería cubierta por el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federales (FEIEF). El FEIEF asciende a MXN 91.6 millones, que cubre una caída de hasta el 10% de las participaciones. Moody's prevé que las participaciones tendrán un crecimiento estable.

La afirmación también refleja nuestra opinión de que el marco institucional que rige a los sub-soberanos mexicanos se mantendrá estable y en general apoyará al sector en los próximos 12 a 18 meses.

FUNDAMENTO PARA LA Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

La afirmación de las calificaciones de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (Baa3/Aa3.mx, estable) y la decisión de mantener su perspectiva refleja la perspectiva estable del gobierno que le da respaldo, el gobierno del Estado de Puebla (Baa3/Aa3.mx, estable).

FUNDAMENTO PARA LAS CINCO COMPAÑÍAS DE AGUA

La decisión de afirmar las calificaciones de las compañías de agua y mantener sus perspectivas refleja la afirmación de las calificaciones y las perspectivas mantenidas de sus proveedores de respaldo. Las compañías de agua SIAPA (Ba1/A1.mx), COMAPA Z.C. (Ba2/A2.mx), CAPAMA (B3/B1.mx), Aguas del Municipio de Durango (Ba2/A2.mx) y SOAPAP (Baa3/Aa3.mx) tienen lazos estrechos con sus proveedores de respaldo: el estado de Jalisco (Ba1/A1.mx, estable), el estado de Tamaulipas (Ba1/A1.mx, estable), el municipio de Acapulco, el municipio de Durango (Ba2/A2.mx, estable) y el estado de Puebla (Baa3/Aa3.mx, estable), respectivamente.

FUNDAMENTO PARA LOS CRÉDITOS RESPALDADOS

La afirmación de las calificaciones de los créditos respaldados refleja la afirmación de todas las calificaciones de emisor en nuestro portafolio. De acuerdo con la metodología de Moody's, las calificaciones de emisor son el punto de partida para asignar las calificaciones de deuda. (consulte http://www.moodys.com/viewresearchdoc.aspx?docid=PBC_1086127).

QUÉ PUDIERA CAMBIAR LAS CALIFICACIONES AL ALZA/BAJA

Un mayor deterioro del entorno soberano, expectativas de un crecimiento económico más débil o cualquier otro evento que resulte en una baja en la calificación de los bonos del gobierno de México ejercerían una presión negativa en el sector sub-soberano en general y probablemente provocaría la revisión de todas las calificaciones y perspectivas actuales por parte de la agencia calificadoradora.

Dada la perspectiva negativa de la calificación de los bonos soberanos de México, Moody's no espera un alza de las calificaciones de deuda de la Ciudad de México. Sin embargo, un alza o baja de las calificaciones de México ejercería presión al alza/baja en las calificaciones de deuda de la Ciudad de México.

Una mejora en los indicadores financieros y de deuda de los estados y municipios pudiera ejercer presión al alza en sus calificaciones. Inversamente, un deterioro de los indicadores financieros y de deuda de los estados, municipios y la universidad pública pudiera ejercer presión a la baja en sus calificaciones.

Dados los fuertes lazos financieros entre las cinco compañías de agua y la universidad pública con sus proveedores de respaldo, un alza o baja de las calificaciones de los proveedores de respaldo podría resultar en una alza o baja de las calificaciones de emisor de las compañías de agua y la universidad.

Dada la relación entre los créditos y la calidad crediticia de los deudores, una alza/baja de las calificaciones de emisor pudiera ejercer presión al alza/baja en las calificaciones de deuda de los créditos respaldados. Asimismo, si los indicadores de cobertura del servicio de la deuda mejoran o caen significativamente por debajo de las expectativas de Moody's, las calificaciones experimentarían presión al alza/baja. Para los créditos respaldados calificados A3 en la escala global, las calificaciones podrían bajarse si la calificación soberana baja.

La principal metodología utilizada para calificar estados y municipios en México fue la de Gobiernos Locales y Regionales publicada en enero 2018.

Las principales metodologías utilizadas para calificar los créditos respaldados fueron Gobiernos Locales y Regionales publicada en enero 2018 y Metodología de Calificación de Créditos Respaldados de Municipios y Estados Mexicanos publicada en julio 2017.

Las principales metodologías utilizadas para calificar a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla fueron la de Educación Superior publicada en diciembre 2017 y Emisores Relacionados con el Gobierno publicada en Junio 2018.

La principal metodología utilizada para calificar a las compañías de agua fue la de Emisores Relacionados con el Gobierno publicada en Junio 2018. Por favor entrar a la página de Metodologías en www.moodys.com.mx para obtener una copia de estas metodologías.

El periodo de tiempo que abarca la información financiera utilizada para determinar las calificaciones del correspondiente estado, municipio, compañía de agua o universidad pública es del 01/01/2014 al 31/12/2018 (fuente: estados financieros). El periodo de tiempo que abarca la información financiera utilizada para determinar las calificaciones de los créditos respaldados es del 01/01/2014 al 31/12/2018 (fuente: estados financieros).

Las Calificaciones en Escala Nacional de Moody's (NSR por sus siglas en inglés) son medidas relativas de la calidad crediticia entre emisiones y emisores de deuda dentro de un país determinado, lo que permite que los participantes del mercado hagan una mejor diferenciación entre riesgos relativos. Las NSR difieren de las calificaciones en la escala global en el sentido de que no son globalmente comparables contra el universo de entidades calificadas por Moody's, sino únicamente contra otras NSR asignadas a otras emisiones y emisores de deuda dentro del mismo país. Las NSR están identificadas por un modificador de país ".nn" que indica el país al que se refieren, como ".za" en el caso de Sudáfrica. Para mayor información sobre el enfoque de Moody's respecto de las calificaciones en escala nacional, favor de consultar la Metodología de Calificación de Moody's publicada en mayo de 2016 y titulada "Correspondencia entre calificaciones en escala nacional y calificaciones en escala global". Aunque las calificaciones en escala nacional (NSR, por sus siglas en inglés) no tienen un significado inherente absoluto en términos de riesgo de incumplimiento o pérdida esperada, se puede inferir una probabilidad histórica de incumplimiento consistente con una NSR determinada, considerando la calificación en escala global (GSR, por sus siglas en inglés) a la que corresponde en ese momento específico. Para obtener información sobre las tasas de incumplimiento histórico asociadas con las distintas categorías de calificación en escala global a lo largo de distintos horizontes de inversión, favor de consultar http://www.moodys.com/researchdocumentcontentpage.aspx?docid=PBC_1175032.

REVELACIONES REGULATORIAS

Las fuentes de información utilizadas para determinar las calificaciones son: partes involucradas en las calificaciones, información pública, e información confidencial propiedad de Moody's.

Las calificaciones fueron reveladas a las entidades calificadas antes de su publicación.

Para consultar la lista general de fuentes de información utilizadas en el proceso de calificación y la estructura y proceso de votación de los comités de calificación responsables de asignar y monitorear calificaciones, favor de entrar a la pestaña de Revelaciones en www.moodys.com.mx.

La fecha de la última acción de calificación de Acolman, Municipio de, fue el 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de Aguascalientes, Municipio de, fue el 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de Aguas del Municipio de Durango (AMD) fue 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de Baja California, Estado de, 11/09/2018

La fecha de la última acción de calificación de Benemérita Universidad Autónoma de Puebla fue 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de Benito Juárez (Cancún), Municipio de, fue el 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de Campeche, Municipio de, fue el 21/05/2019

La fecha de la última acción de calificación de CAPAMA fue 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de Centro, Municipio de (Villahermosa) fue 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de Chiapas, Estado de, fue 29/10/2018

La fecha de la última acción de calificación de Chihuahua, Estado de, fue 27/07/2018

La fecha de la última acción de calificación de Coacalco, Municipio de, fue el 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de Coatzacoalcos, Municipio de, fue el 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de COMAPA Z.C., Municipio de, fue el 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de Corregidora, Municipio de, fue el 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de Cautla, Municipio de, fue el 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de Culiacán, Municipio de, fue el 20/08/2018

La fecha de la última acción de calificación de Dexia Crédito Local México, S.A. de C.V. fue el 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de Durango, Municipio de, fue el 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de Ecatepec de Morelos, Municipio de, fue el 17/05/2019

La fecha de la última acción de calificación de Guadalupe, Municipio de, fue el 9/07/2018

La fecha de la última acción de calificación de Guanajuato, Estado de, fue el 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de Guasave, Municipio de, fue el 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de Guerrero, Estado de, fue el 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de Hidalgo, Estado de, fue el 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de Ixtapaluca, Municipio de, fue el 7/09/2018

La fecha de la última acción de calificación de Jalisco, Estado de, fue el 12/07/2018

La fecha de la última acción de calificación de Lázaro Cárdenas, Municipio de, fue el 20/09/2018

La fecha de la última acción de calificación de León, Municipio de, fue el 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de Mérida, Municipio de, fue el 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de México, Ciudad de, fue el 26/10/2018

La fecha de la última acción de calificación de México, Estado de, fue el 28/12/2018

La fecha de la última acción de calificación de Nayarit, Estado de, fue el 27/12/2018

La fecha de la última acción de calificación de Nicolás Romero, Municipio de, fue el 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de Nuevo León, Estado de, fue el 20/12/2018

La fecha de la última acción de calificación de Oaxaca de Juárez, Municipio de, fue el 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de Oaxaca, Estado de, fue el 24/01/2019

La fecha de la última acción de calificación de Puebla, Estado de, fue el 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de Querétaro, Municipio de, fue el 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de Querétaro, Estado de, fue el 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de Ramos Arizpe, Municipio de, fue el 10/07/2018

La fecha de la última acción de calificación de Reynosa, Municipio de, fue el 8/10/2018

La fecha de la última acción de calificación de San Luis Rio Colorado, Municipio de, fue el 23/07/2018

La fecha de la última acción de calificación de San Pedro Garza García, Municipio de, fue el 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de Sinaloa, Estado de, fue el 3/12/2018

La fecha de la última acción de calificación de SIAPA fue el 16/07/2018

La fecha de la última acción de calificación de SOAPAP fue el 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de Sonora, Estado de, fue el 27/08/2018

La fecha de la última acción de calificación de Tabasco, Estado de, fue el 02/09/2018

La fecha de la última acción de calificación de Tamaulipas, Estado de, fue el 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de Tecámac, Municipio de, fue el 22/08/2018

La fecha de la última acción de calificación de Tlalnepantla, Municipio de, fue el 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de Tlaquepaque, Municipio de, fue el 1/08/2018

La fecha de la última acción de calificación de Tlaxcala, Estado de, fue el 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de Toluca, Municipio de, fue el 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de Tuxpan, Municipio de, (Veracruz) fue el 7/12/2018

La fecha de la última acción de calificación de Tuxtla Gutiérrez, Municipio de, fue el 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de Veracruz, Estado de, fue el 30/08/2018

La fecha de la última acción de calificación de Zacatecas, Municipio de, fue el 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de Zacatecas, Estado de, fue el 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de Zapopan, Municipio de, fue el 17/08/2018

La fecha de la última acción de calificación de Zapotlán el Grande, Municipio de, fue el 12/04/2018

La fecha de la última acción de calificación de Zitácuaro, Municipio de, fue el 29/04/2019

Con respecto a las calificaciones emitidas en un programa, serie o categoría/ tipo de deuda, este anuncio proporciona aclaraciones regulatorias relevantes en relación a cada calificación de un bono o nota de la misma serie o categoría/clase de deuda emitida con posterioridad o conforme a un programa para el cual las calificaciones son derivadas exclusivamente de calificaciones existentes, de acuerdo con las prácticas de calificación de Moody's. Con respecto a las calificaciones emitidas sobre una entidad proveedora de soporte, este anuncio proporciona aclaraciones regulatorias relevantes en relación a la acción de calificación referente al proveedor de soporte y en relación a cada acción de calificación particular de instrumentos cuyas calificaciones derivan de las calificaciones crediticias de la entidad proveedora de soporte. Para mayor información, favor de consultar la pestaña de calificaciones en la página del emisor/entidad correspondiente en www.moody.com.mx.

Con respecto a cualquier entidad y/o instrumento calificado afectado que reciba apoyo crediticio directo de la(s) principal(es) entidad(es) a que se refiere esta acción de calificación, y cuyas calificaciones pudieran cambiar como resultado de esta acción de calificación, las revelaciones regulatorias serán aquellas asociadas

con la entidad garante. Existen excepciones a este enfoque para efectos de las siguientes revelaciones, en caso de ser aplicables en la jurisdicción: Servicios Auxiliares, Revelación a la entidad calificada, Revelación de la entidad calificada.

Esta calificación crediticia puede ser modificada al alza/baja con base en cambios futuros en la situación financiera del Emisor/Instrumento, y cualquier modificación se hará sin que Moody's de México, S.A. de C.V. sea responsable en consecuencia.

Las revelaciones regulatorias contenidas en este comunicado de prensa aplican a la calificación crediticia y, de ser aplicable, a la perspectiva de la calificación o revisión de calificación respectiva.

La siguiente información de contacto se proporciona sólo con fines informativos. Consulte la pestaña de calificaciones de la página del emisor en www.moody.com.mx, para cada una de las calificaciones cubiertas, las revelaciones de Moody's sobre el analista de calificación líder y la entidad legal de Moody's que emitió las calificaciones.

Moody's considera que la calidad de la información disponible sobre la entidad, obligación o crédito calificado es satisfactoria para efectos de emitir una calificación.

Moody's adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza para asignar una calificación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera confiables, incluyendo, cuando corresponde, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede, en toda ocasión, verificar o validar de manera independiente la información que recibe en su proceso de calificación.

Favor de entrar a Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's en www.moody.com.mx para mayor información sobre el significado de cada categoría de calificación y la definición de incumplimiento y recuperación.

Favor de ir a la pestaña de calificaciones en la página del emisor/entidad en www.moody.com.mx para consultar la última acción de calificación y el historial de calificación. La fecha en que fueron publicadas por primera vez algunas calificaciones data de tiempos antes de que las calificaciones de Moody's fueran totalmente digitalizadas y es posible que no exista información exacta. Consecuentemente, Moody's proporciona una fecha que considera que es la más confiable y exacta con base en la información que tiene disponible. Para mayor información, visite nuestro portal www.moody.com.mx.

Favor de entrar a www.moody.com.mx para actualización de cambios del analista líder de calificación y de la entidad legal de Moody's que emitió la calificación.

Las calificaciones emitidas por Moody's de México son opiniones de la calidad crediticia de instrumentos y/o sus emisores y no son una recomendación para invertir en dichos instrumentos y/o emisor.

Favor de ir a la pestaña de calificaciones en la página del emisor/entidad en www.moody.com.mx para consultar las revelaciones regulatorias adicionales de cada calificación crediticia.

Nuvia Martinez Reyes
Analyst
Sub-Sovereigns Group
Moody's de Mexico S.A. de C.V
Ave. Paseo de las Palmas
No. 405 - 502
Col. Lomas de Chapultepec
Mexico, DF 11000
Mexico
JOURNALISTS: 1 888 779 5833
Client Service: 1 212 553 1653

David Rubinoff
MD - Sub Sovereigns
Sub-Sovereigns Group
JOURNALISTS: 44 20 7772 5456
Client Service: 44 20 7772 5454

Releasing Office:
Moody's de Mexico S.A. de C.V
Ave. Paseo de las Palmas
No. 405 - 502
Col. Lomas de Chapultepec
Mexico, DF 11000
Mexico
JOURNALISTS: 1 888 779 5833
Client Service: 1 212 553 1653



© 2019 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO QUE NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN SOBRE EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO

ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo que no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo que no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657 AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o

indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY125.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.